



## Cuenta Plenaria N°608

Fecha: 19 de noviembre de 2020.

Hora de inicio: 15:10 hrs. Hora de término: 18:10 hrs.

### Asistencia

Presentes: Álvarez, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Morales, Núñez, Ortega, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Atria y Bonilla.

Inasistencias sin excusas: Lavandero y Reginato.

### Tabla

#### 1. Continuación de la votación sobre la integración de Grupos Externos y Comisiones Externas.

Acuerdo adoptado:

#### **ACUERDO SU N°149/2020**

Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante comisiones, grupos de trabajo y comités externos, la Plenaria acuerda elegir en su representación a los siguientes senadores y senadoras:

- 1) Para el **Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias (GTPMP)** a los/as Senadores/as titulares Daniel Burgos Bravo, Josiane Bonnefoy Muñoz y Gabino Reginato Meza y como suplente la Senadora Rocío Medina Ulloa, según lo solicitado por el Rector mediante Oficio N°882/2018, recibido el 24 de septiembre de 2018.
- 2) Para la **Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (F.I.D.A.)** –creado mediante resolución exenta N°0989/2015 de Rectoría- a las Senadoras Rebeca Silva Roquefort y Soledad Berríos del Solar.
- 3) Para el **Grupo sobre Televisión Digital** de Rectoría, a la Senadora Carla Peñaloza Palma.
- 4) Para el **Grupo de Trabajo sobre Reglamento de Presupuesto** a la Senadora Gloria Tralma González y al Senador Javier Nuñez Errázuriz, teniendo presente el Oficio N°760/2018 de Rectoría, recibido el 06 de agosto de 2018.

Asimismo, se sugiere asista en calidad de invitado permanente, el abogado asesor del Senado Universitario, Sr. Gustavo Fuentes Gajardo.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5fbbcca148ccba001c9ef19c>



5) Para la **Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad Género**, a las senadoras Gloria Tralma González y Francisca Valencia Arias y al Senador Pedro Rojas Valdivia.

Asimismo, se sugiere que asista en calidad de invitada permanente, la Presidenta de la Comisión de Género del Senado, Senadora Silvia Lamadrid Álvarez.

6) Para el **Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.)** -aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo de su Octava Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre de 2013-, a los senadores Luis Montes Rojas, Mauricio Domínguez Muñoz, Fernando Valenzuela Lozano, según lo solicitado por el Rector mediante Oficio N°893/2018, recibido el 24 de septiembre de 2018.

7) Para el **Comité de Selección para nombramiento de Contralor/a de la Universidad de Chile**, a la Senadora Liliana Galdámez Zelada. Lo anterior, según lo solicitado mediante Oficio de Rectoría N°361/2019, de 28 de mayo de 2019.

8) Para el **Comité de Seguimiento de la Facultad de Medicina**, a los senadores Mauricio Domínguez Muñoz y Gonzalo Gutiérrez Gallardo en calidad de titulares y al Senador Luis Felipe Hinojosa Opazo, en calidad de suplente. Lo anterior, según lo acordado por la Comisión Mixta de Presupuesto 2019 y el oficio N°582 de Rectoría, recibido el 19 de agosto de 2019.

9) Para la representación ante el **Grupo de Trabajo que supervisa el proyecto “MAC-Villavicencio”**, a los senadores Sergio Lavandero González y Luis Montes Rojas y a la Senadora Rebeca Silva Roquefort. Estos integrantes del SU formarán parte además de la Comisión del Senado para analizar los antecedentes entregados por el Rector mediante Oficio N°720 de 2019.

10) Para la **Comisión sobre carrera funcionaria en la Universidad de Chile**, a la Senadora Gloria Tralma González y al Senador Daniel Burgos Bravo. Lo anterior, según los antecedentes contenidos en el Oficio de VAEGI N°80 de 01 de junio de 2020.

11) Para el **Comité de Sustentabilidad de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios**, la Plenaria acuerda elegir en su representación a la Senadora Matilde López Muñoz. Lo anterior, en virtud del artículo 6° del Decreto Exento N°0041105, de 16 de octubre de 2018, que crea el Comité, y según lo señalado en el Oficio VAEC N°54/2020.

La adopción de este acuerdo trae como consecuencia, en virtud del art. 35 del Reglamento Interno, la revocación de las decisiones contenidas en los Acuerdos SU N° 090/2018, 091/2018, 092/2018, 093/2018, 094/2018, 096/2018, 058/2019, 078/2019, 089/2019, 082/2020 y 119/2020, adoptados en Plenarias N°509 de 4 de octubre de 2018, N°539 de 20 de junio de 2019, N°547 de 22 de agosto de 2019, N°554 de 17 de octubre de 2019, N°585 de 11 de junio de 2020 y N°592 de 06 de agosto de 2020, y que dicen relación con la integración y/o representación del Senado Universitario en grupos de trabajo, comisiones y otros que tengan el carácter de externas al Senado Universitario.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5fbbcca148ccba001c9ef19c>



**Apruebo (31):** Álvarez, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Núñez, Ortega, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valencia y Valenzuela; **Rechazo (00):** **Abstención (01):** Morales.

**2. Exposición del Proyecto de Televisión Digital de la Universidad de Chile. Oficio N°661 de 13 de noviembre de 2020, de Rectoría.**

Presentaron Heidi Berner Herrera, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Faride Zerán Chelech, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Fernando Molina Lamilla, Director Jurídico, y Rodrigo Moreno del Canto, Asesor Proyecto Multiplataforma de Medios de VAEGI.

No se adoptaron acuerdos.

**3. Envío a Comisión de los antecedentes de la Creación del Grado Académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias, que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales. Oficio N° 657 de 11 de noviembre de 2020, de Rectoría.**

Acuerdo adoptado:

**ACUERDO SU N°150/2020**

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, la propuesta del Rector de crear el grado académico de Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias que será impartido por la Facultad de Ciencias Sociales, contenida en el Oficio N°657/2020. La Comisión tendrá como plazo para el envío del informe el 14 de diciembre de 2020.

**Apruebo (27):** Álvarez, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Núñez, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valencia y Valenzuela; **Rechazo (00):** **Abstención (00):**

**4. Varios o incidentes.**

- Senador Hinojosa: Invita a discutir sobre la designación de un Senador en la Comisión externa sobre la situación de Medicina, quien fue designado por la mesa en su integración. En su opinión, ello generó una vulneración al artículo 10 del Reglamento Interno, generando una distinción entre los senadores electos y los designados. Considera como un antecedente a lo señalado lo ocurrido en la Plenaria contenida en el Acta N° 534.
- Senadora Silva: Le parece delicado cuestionar los procesos democráticos llevados a cabo por el Senado y las decisiones que toma la Mesa. Señala además que los colaboradores históricamente se han



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5fbbcca148ccba001c9ef19c>



considerado parte importante del funcionamiento de la Mesa, más allá de lo estrictamente reglamentario. Además, se refiere a que olvidó mencionar en su cuenta que se reunió el FIIDA, donde se revisaron tres proyectos llevados a cabo por institutos de la Universidad. En la Comisión informó que habrá cambio de representantes del Senado, para que puedan integrarse desde la próxima sesión.

**LUIS ALBERTO RAGGI SAINI**

**SENADOR SECRETARIO**

**SENADO UNIVERSITARIO**



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5fbbcca148ccba001c9ef19c>